



Montevideo, Uruguay. 04 de junio de 2026.

Ante la votación en la Junta Departamental de Montevideo de los Planes de Inversión catalogados como "Prioridades Ciudadanas", la Bancada de Ediles y Edilas del Frente Amplio declara:

1 - Saludamos con profunda responsabilidad la aprobación de cuatro Planes de Inversión destinados a impulsar una transformación concreta de Montevideo en áreas centrales para la calidad de vida de nuestra gente: **saneamiento, limpieza, veredas y calles.**

Este logro es el resultado de un proceso de negociación permanente impulsado por nuestra fuerza política y el Gobierno Departamental. Tendimos puentes de diálogo y construimos acuerdos que permitieron obtener los votos necesarios para que Montevideo pueda seguir avanzando.

2 - Consideramos fundamental que la ciudadanía conozca con claridad lo ocurrido hoy en este cuerpo. Mientras algunos ediles de la oposición eligieron acompañar proyectos fundamentales para el desarrollo del departamento, **una parte del Partido Nacional decidió votar en contra de inversiones estratégicas para Montevideo.**

Votaron en contra de agilizar la profunda transformación del sistema de limpieza que estamos llevando adelante, de nuevas y mejores veredas y de más obras viales. No les importó el contenido de los proyectos ni la cantidad de vecinos y vecinas que se verán beneficiados. Mientras el Frente Amplio trabajó para construir acuerdos y conseguir soluciones, decidieron pensar en el Montevideo de los próximos años; otros prefirieron pensar en la próxima elección. **En lugar de construir sin destruir, votaron destruir sin construir.**

3- Queremos destacar especialmente el histórico respaldo obtenido para el Plan de Saneamiento VII, el cual fue aprobado por una abrumadora unanimidad de 31 votos. Consolidando estos planes como una verdadera política de estado.

4 - **Reconocemos especialmente a quienes, desde la oposición, optaron por una actitud distinta.** Su voto favorable demostró que es posible dejar de lado diferencias partidarias e ideológicas para priorizar las necesidades de la ciudadanía. Esa actitud republicana

permitió alcanzar las mayorías especiales necesarias para habilitar estas inversiones centrales para nuestro departamento.

5 - Con la aprobación de estos planes aseguramos recursos claves para áreas estratégicas de la gestión departamental:

- USD 50 millones para el Plan de Limpieza.
- USD 130 millones para el Plan de Saneamiento VII.
- USD 40 millones para el Plan de Veredas.
- USD 40 millones para el Plan de Calles.

Es importante destacar que este financiamiento es posible gracias a la solidez fiscal que hoy tiene la Intendencia de Montevideo. Un magro nivel de déficit y una gestión responsable a lo largo de los años han permitido mantener un bajo nivel de endeudamiento. Esto genera las condiciones necesarias para acceder a estos recursos sin comprometer, en absoluto, la estabilidad financiera del departamento.

6 - Asimismo, tal como fue planteado desde el inicio, se acordó la creación de una Comisión de Seguimiento liderada por la Junta Departamental e integrada por representantes del oficialismo y la oposición, con el objetivo de garantizar transparencia, control y monitoreo permanente de la ejecución de los recursos aprobados.

7 - **Esta bancada reafirma su compromiso inquebrantable con el proyecto de transformación que el Frente Amplio impulsa para Montevideo.** Seguiremos trabajando de cara a los vecinos y vecinas, controlando la ejecución transparente de cada recurso invertido y demostrando que nuestra prioridad sigue siendo la misma de siempre: mejorar la calidad de vida de las y los montevideanos.

Hoy, pese a quienes intentan una y otra vez frenarlo, Montevideo avanzó.

***Bancada de Ediles y Edilas del Frente Amplio
Período 2025-2030***